

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE FONOCOM S.A.

22 de marzo de 2016, siendo las 16:00 horas se reúnen en AV. RIO COCA SN E ISLA MARCHENA, Ciudad de Quito, Cantón Quito, la Sra. Katherine Urrieta, José Caiza y Paul Cadena y consecuencia se encuentra presente el CIENTO POR CIENTO del capital social por lo que decide constituirse en Junta General Ordinaria Universal y por unanimidad decide tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Conocer y Resolver sobre los Balances del año 2016
- 2.- Conocer y Resolver sobre el Informe del Gerente del año 2016
- 2.-Conocer y Resolver sobre el Informe del Comisario del año 2016

Los accionistas deciden elegir como Presidente Ad-hoc de la sesión Al Sr. José Cuiza en Calidad de Representante Legal de la misma y el Ing. Mario Cumbal, como Secretario Ad Hoc.

La Presidencia pone en consideración el Orden del Día

*En consideración el Orden del Día.

Los Accionistas por unanimidad aprueban el Orden del Día

1.- BALANCES AÑO 2016.- Los mismo son presentados por el Contador de la empresa y se puede verificar un descenso considerable con el rendimiento de la compañía en su negocio principal que es la compra y reventa de telefonía pública, no obstante se puede detectar también que la empresa se ha podido sostener ante la crisis y los nuevos accionistas tomarán medidas para apuntalar la gestión de FONOCOM, sin más comentarios los balances son aprobados una vez que se determina que la utilidad generada será repartida entre los accionistas

2.-INFOME DEL GERENTE: El gerente informa que durante el año que termina de acuerdo a los estados financieros que han sido revisados e informados por el Comisario de la Compañía, se ha obtenido una utilidad infima pero se debe específicamente al crisis que vive el país. Su situación financiera es complicada por las deudas que arrastra tanto con el Trole como con Movistar, llegando incluso a cambiar de proveedor de minutos en los primeros meses del presente año.

Hemos dado cumplimiento a todas las obligaciones establecidas por el Servicio de Rentas Internas.

Los socios aprueban el informe.

3.-INFORME DEL COMISARIO: Los Accionistas conocen el informe del Comisario y lo aprueban

Terminado el Orden del Día se declarar un receso para la redacción del Acta. Hecha esta, se reinstala la sesión, se da lectura al Acta y se la aprueba en los términos que aquí constan. En fe de todo lo cual suscriben todos los accionistas con el Secretario Ad-hoc que certifica. Con lo cual se levanta la sesión a las 17:20 HORAS



JOSE CAIZA

PRESIDENTE AD - HOC



ING. MARIO CUMBAL

SECRETARIO AD - HOC